UNIVERSIDAD DE CHILE
LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Primer proceso de inscripción de Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLEs) 2025

Estimada comunidad de familias manuelsalinas:

Con mucho entusiasmo y deseándoles un muy buen año, les informamos que el primer proceso de **inscripción para las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLEs) 2025 comenzará el viernes 10 de enero**, para las y los estudiantes que hayan finalizado su trámite de matrícula en el **periodo regular**.

Durante el 2024, en conjunto con la Asociación de Padres Madres y Apoderadas/os (APALMS), **diseñamos un sistema más inclusivo, democrático y transparente**, aprendiendo de las inquietudes recibidas sobre las instancias de años anteriores.

Este se implementará a partir del presente Año Académico y **eliminará la inscripción por orden de llegada que generaba tensión y desigualdades**, debido a que muchas veces estaba condicionado por la rapidez de la conexión y el tiempo de reacción, lo que consideramos poco apropiado para una Comunidad que busca fomentar la igualdad de oportunidades y la participación equitativa.

Nuevo sistema de inscripción de ACLEs

1.- Sistema para solo una ACLEs: En el nuevo sistema cada familia debe postular para su hija o hijo a **una ACLEs** de su preferencia durante el periodo de inscripción. Una vez finalizado, la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) del LMS analizará las solicitudes y determinará las modificaciones necesarias para responder a la demanda.

2.- Nuevas secciones y sobredemanda: En el caso de que sea necesario se abrirán nuevas secciones y si no es posible se realizará un sorteo para determinar quiénes se quedan con las vacantes (será grabado y compartido para su transparencia). Quienes no queden en su preferencia deberán buscar otra alternativa para inscribirse en otra ACLEs en dialogo con la familia.

3.- ¿Puedo postular a más de una ACLE? ¿Qué pasa si postulo a más de una en esta primera inscripción? Si se postula a más de una ACLEs en este proceso, como UTP asignaremos discrecionalmente al o a la estudiante a la actividad que tenga más cupos disponibles, liberando espacios en las más demandadas. Acá asumimos, que a la familia le da lo mismo el cuál de las ACLEs queda asignado/a su hijo o hija.

4.- Sin orden de llegada: No importa el día dentro del periodo en el que se realice la elección, estas tendrán la misma prioridad, sin distinciones, con el fin de eliminar la presión de competir por un cupo.

5.- Descriptores: El día viernes 10 de enero a las 8:00 am. estarán publicados los descriptores de la oferta de talleres 2025, en el sitio web LMS, con el objetivo de que las familias tengan la oportunidad de evaluar las opciones con tranquilidad, considerando los intereses y necesidades de sus hijas e hijos.

6.- Criterios de asignación especial: Se reservarán cupos protegidos para estudiantes que enfrenten barreras significativas para participar en actividades extracurriculares, siempre que su inclusión en un taller específico favorezca su desarrollo integral, bienestar y calidad de vida.

Este criterio será aplicado a quienes cuenten con un respaldo profesional formal (diagnóstico médico o informe especializado), garantizando que estas actividades respondan a sus necesidades particulares.

Para solicitar este cupo protegido se debe enviar un correo a acleslms@lms.cl, adjuntando el documento solicitado.
Entiendo la época del año, y en caso de no contar con el diagnóstico médico o informe especializado, los esperaremos hasta el **31 de marzo**. Transcurrida esa fecha, se liberará cupo.

7.- Periodo de inscripción 2025

Entre el viernes 10 de enero a las 8:00 horas y el lunes 13 de enero de 2025 a las 23:59 horas, a través de la plataforma Schoolnet (en el botón de extracurriculares que está en el menú de la izquierda en schoolnet).

Recordamos que este proceso **está dirigido a estudiantes matriculados/as en el** período regular**.** Quienes se matriculen después de esta fecha, podrán inscribirse en marzo en un segundo proceso para postular a los cupos disponibles.

8.- Segundo periodo de inscripción

Durante marzo se abrirá una segunda instancia para las y los estudiantes que no participaron del proceso de enero y/o para llenar las vacantes disponibles dando la posibilidad de optar por un segundo taller.

9.- Inicio de ACLEs 2025

Como cada año las Actividades Curriculares de Libre Elección comienzan en abril.

10.- Encargada de ACLEs 2025

Además de inaugurar un nuevo sistema, el equipo de UTP incorporó a la Profesora Carolina Hernández como encargada de la gestión de las Actividades Curriculares de Libre Elección del LMS. Cualquier consulta o solicitud se debe dirigir a la Docente a través del correo acleslms@lms.cl
Le damos una cálida bienvenida y le deseamos el mayor de los éxitos en esta labor tan fundamental para nuestra Comunidad.

11.- Canales de contacto:

Canales de Contacto para las ACLEs: Con el fin de facilitar la comunicación y atender de manera oportuna sus consultas relacionadas con las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLEs), hemos definido los siguientes canales de contacto según las necesidades específicas que puedan surgir:

1. Consultas técnicas sobre la Plataforma de inscripción ACLEs

Si tienen dificultades técnicas con la plataforma de inscripción, tales como:

- Problemas para acceder a la plataforma.
- Olvido o recuperación de contraseñas.
- Confusión en el uso de la plataforma o en el proceso de inscripción.

Por favor, contacten a Sebastián Esquivel, encargado de la plataforma, a través del siguiente correo electrónico: sebastian.esquivel@lms.cl

2. Consultas sobre cambios en inscripción, nuevos cupos y revisión de criterios

Si tienen consultas relacionadas con:

- Solicitudes de cambios en las inscripciones de ACLEs.
- Revisión de disponibilidad de nuevos cupos en los talleres.
- Fechas importantes relacionadas con las actividades.
- Normativas y protocolos.

Por favor, contacten a la Carolina Hernández, a través del correo: acleslms@lms.cl

3. Resolución de casos específicos y situaciones particulares

Si consideran necesario comunicar una situación particular que pueda afectar la participación de un/a estudiante en las ACLEs, o consideran que no ha sido resuelta; tales como dudas respecto a los criterios de asignación de cupos o priorización.

Por favor, dirijan su consulta al correo del Equipo de UTP y del jefe de UTP, especificando en el asunto: "Situación Particular ACLEs". utp@lms.cl y eduardo.cepeda@lms.cl
Nota especial: Entendemos que, una vez concluidas las asignaciones, podría haber familias con razones legítimas y valiosas para solicitar alguna modificación específica, sin embargo, es importante recordar que los límites en cupos se establecen atendiendo a la seguridad y calidad del taller como la experiencia de aprendizaje de sus hijas e hijos.

Sobrecargar los talleres además podría exponer a nuestras/os docentes, quienes trabajan con compromiso y dedicación, pero el Liceo debe garantizar que lo hagan dentro del marco de

cuidados laborales y profesionales. Estamos comprometidos como comunidad con la búsqueda de un sistema más inclusivo y justo, pero es fundamental reconocer que hay límites que no podemos sobrepasar.

Reconocemos que ningún sistema es perfecto y que este modelo no está exento de mejoras, pero les aseguramos que cada decisión se toma pensando en el bienestar integral de toda nuestra Comunidad Educativa.

Les invitamos a conversar en familia y elegir con tranquilidad, para tomar la mejor decisión y así disminuir la rotación durante el año, la cual muchas veces no es posible. Este proceso está diseñado para ser más reflexivo y menos apresurado.

Les deseamos unas lindas y merecidas vacaciones. Para cualquier duda, estamos a su disposición.

Con aprecio,

Eduardo Cepeda Suárez
Jefe Unidad Técnico-Pedagógica
Liceo Experimental Manuel de Salas

Martes 7 de enero de 2025.